

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO X

Madrid, Junio de 1902

NÚM. 112

FOTOTIPIAS

VIRGEN POLÍCROMA, ESCUELA DE BURGOS

Pertenece á la colección del Sr. Conde de Valencia de Don Juan y es una bellísima escultura, dentro de su género y escuela, digna de figurar al lado de los primorosos objetos que atesora su propietario.

La forma de su corona, el tipo de la cabeza, la expresión del rostro y la fijeza de su mirada dirigida al libro abierto que sostiene en sus manos, la disposición de los cabellos, el plegado de ropas y algún detalle más reclaman un estudio detenido que se hará más adelante.

QUINTIN METSYS.—DIBUJO

Es uno de los trescientos dibujos de muy variadas formas é importancia que forman parte de la colección del Sr. Marqués de Cerralbo.

Hay entre ellos obras de gran mérito y estudios que sólo tienen un valor relativo; pero su conjunto representa un dato de gran interés para la historia de la pintura; una muestra fehaciente de la cultura artística de España, que tanto se revela en muchas casas particulares, como se olvida por desconocimiento ó se niega por pasión, y un signo exterior de la tenacidad con que han luchado algunos hombres cultos para reunir objetos diversos que sirvieran de medios educadores para sus conciudadanos.

RELIEVES DEL CLAUSTRO DE BARCELONA

El amplio claustro de la Catedral de Barcelona contiene numerosos elementos que pueden estudiarse bajo muy diversos puntos de vista.

Su disposición y líneas generales son de sobra conocidas, y acerca de su importancia se han publicado notas y trabajos.

Las esculturas que coronan las pilastras, ó rompen la monotonía de varios espacios planos, tienen un carácter singular que puede apreciarse bastante bien en la fototipia que publicamos.

Hay en sus representaciones pasajes religiosos, personajes sagrados, escenas profanas, figuras caricaturescas y monstruos en lucha que representan una gran riqueza de trabajo artístico en aquel monumento que al primer golpe de vista parece tan privado de imágenes y de tan secas líneas.

Es notable la desproporción superior á la ordinaria entre los caballos y sus jinetes y la forma de montar. La expresión de los rostros y el tipo étnico son también dignos de detenido examen.

En el pavimento de este claustro se ven numerosas lápidas con los signos de los gremios de carpinteros, zapateros, cereros y otros, que cubren tan pronto las sepulturas generales, como los osarios de las laboriosas Corporaciones.

Entre las tumbas artísticas colocadas en los muros llama en primer término la

atención la del famoso bufón *Mosén Borrás*, en favor del cual expidió Alfonso IV de Cataluña y V de Aragón el famoso privilegio para que pudiera consumir toda clase de vinos, documento curioso que permite saber los que entonces se producían. Su traje es de corte especial y está adornado de cascabeles.

SILLERÍA DE SANTA MARÍA DE LA MESA DE UTRERA

Véase el artículo *Una excursión á Utrera* de D. Pelayo Quintero que publicamos en este mismo número.



EXCURSIONES

UNA EXCURSION A UTRERA

Es el pueblo de Utrera, no obstante su carácter esencialmente agrícola, uno de los más ricos y de más limpio y aseado aspecto de cuantos he visitado en mis excursiones por España. Situado en la línea férrea entre Sevilla y Cádiz, en varias ocasiones, al pasar por su estación, camino de Málaga ó Granada, sentí deseos de detenerme y visitar el santuario de Consolación, tan nombrado en la comarca; deseo que hube al fin de realizar el pasado mes de Diciembre, sin otro objeto que el de dar á conocer en nuestro BOLETÍN cuanto arqueológicamente hubiera de notable y sin más compañía que la cámara fotográfica.

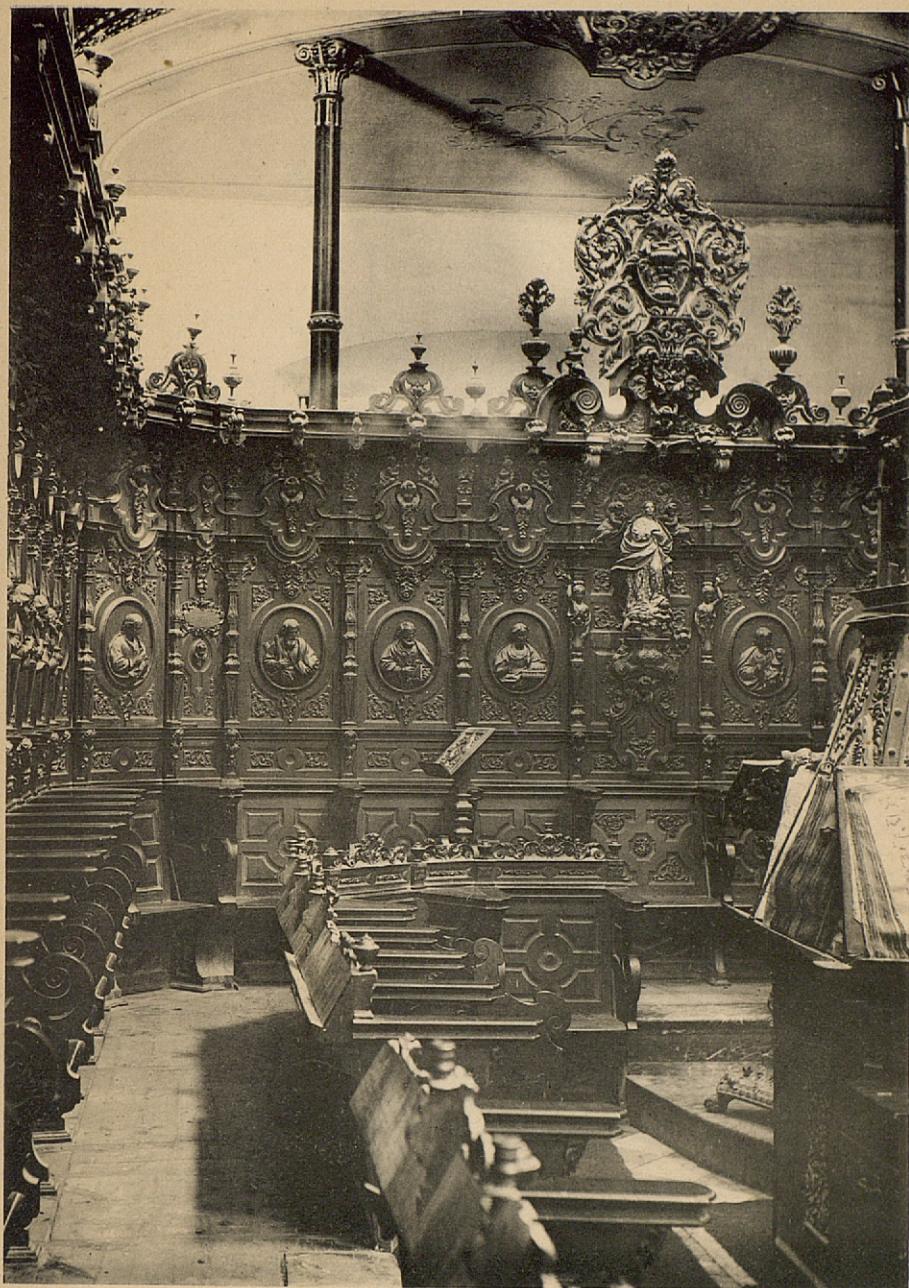
Apenas sale el viajero de la estación, encuéntrase en un largo paseo ó avenida, que sirve de entrada á la ciudad, y á cuyo término está la única fonda (muy aceptable y levantada expreso), desde la cual puede contemplarse una bonita vista en que entran los escasos restos del antiguo castillo y la no menos vetusta iglesia de Santiago. Quedan sólo del primero, desaliñado torreón y derruidas murallas; en cuanto á la iglesia, restaurada recientemente sin gusto ni conocimiento artístico, fué para mí una gran decepción, pues que, al contemplar su grandiosa portada de buena época ojival, imaginé encontrar en su interior, formado por tres elegantes naves, gran-

des restos pertenecientes á aquel gran período del arte hispano; pero, con gran dolor, solamente vi mucho dorado, muros muy pintaditos, mucho estuco y colorín; en una palabra, el relumbrón y mal gusto sirviendo de máscara á la Historia.

Este templo y el de Santa María de la Mesa son los parroquiales de Utrera. Disputándose sus feligreses la supremacía de uno y otro desde muy antiguo, competencia que en más de una ocasión ha sido origen de serios disgustos.

La iglesia de Santa María es más moderna que la de Santiago; y si bien la nave central de las cinco de que consta es ojival, las portadas y el resto del edificio son de época muy posterior. El crucero, la cúpula, el presbiterio y la fachada y puertas laterales son greco-romanas, siendo lo más notable la fachada ó puerta principal, que da frente al altar mayor, y el coro, colocado á los pies de la nave central.

Está formada aquélla por un gran pórtico en arco de medio punto y columnas abalaustradas á los costados, sirviendo de apoyo á un frontón sobre el que se eleva una gran torre de tres cuerpos en disminución, que sirve de campanario. Como puede verse en el grabado, es de época decadente, pero de grandiosa y sencilla traza. Las es-



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET. - MADRID

UTRERA

SILLERÍA DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA MESA

tatuas de San Pedro y San Pablo, la del Salvador, dos medallones, figuras de ángeles, escudos, friso y pilastras, decorados y aladas cabecitas en case-tones, todo convenientemente dispues-to, forman la ornamentación total de tan curiosa portada.

Hállase el coro, como hemos dicho, situado y dando frente al presbiterio en la nave central. Es bajo, y su sille-ría, afortunadamente, sin restaurar (verdadero milagro en Utrera) consta de dos órdenes de asientos, construí-

otros adornos, decoran la escocia que en forma de guardapolvo corre por toda la sillería, sirviendo de remate una serie de esferas y adornos simé-tricos, perdidos en su mayoría.

La silla central, encerrada entre dos pilastras abalaustradas, que rema-tan por torsos en forma de cariátides, tiene en su respaldo una imagen de alta talla representando la Ascensión de la Virgen. Apóyase en una pilas-tra decorada á estilo de la época y forma el coronamiento una gloria de



Utrera.—Fachada de la iglesia de Santa María.

dos por artífices ignorados en made-ras de ciprés y caoba. Los respaldares de las 37 sillas que forman el orden superior están decorados con efigies de Apóstoles, doctores y otros santos, entallados en medio relieve y no con mal arte. Los nombres de cada santo apa-recen escritos dentro de cartelas en la parte inferior. Cada sitial está separa-do por columnas abalaustradas, que apoyan sobre cabezas de ángeles, y sostienen una especie de cornisamento formado con grupos de ángeles y figu-ras completas de niño, juntos con

niños, tres cabecitas de ángeles y el Espíritu Santo, terminando todo en un gran penacho de motivos vegetales y muy simétrico.

La figura de la Virgen es barroca, bien pintada y estofada, pareciendo posterior á las otras imágenes.

Las 26 sillas bajas son casi lisas y nada tienen que merezca citarse.

En los costados hay dos puertas, una frente á otra, con las imágenes talladas de los Reyes San Fernando y San Luis.

Guárdanse en este templo algunas

joyas, entre ellas, según creo, una magnífica Custodia, la cual no hubieron de mostrarme por causas que no justifican la fama de atentos y hospitalarios que en lo antiguo tuvieron los utrерanos (1).

Como á un kilómetro del pueblo, en la parte opuesta á la estación del ferrocarril, álzase el santuario de Nuestra Señora de Consolación, levantado en el siglo XVI para convento de Mínimos. Conserva sólo de su primitivo aspecto los retablos barrocos del altar mayor y crucero, formando fatal contraste con tan escasos restos de lo que fué, una ostentosa y flamante decoración mudéjar, de época moderna, que imprime al edificio un carácter nada religioso, pero muy en armonía con el gusto fantástico y poco educado de esta región andaluza.

La imagen de la Patrona, observada desde su camarín (del cual más vale no hablar), parecióme de época ojival, pero restaurada y muy cubierta con telas y toda clase de adornos, nada puedo asegurar.

Visité también el Ayuntamiento, con el objeto de indagar si en su archivo encontraba unos documentos de D. Enrique II y de los Reyes Católicos, otorgando privilegios á la villa

de Utrera; ¡mas estaba escrito que en esta excursión sólo había de sufrir decepciones! No existen, ni supieron darme noticia alguna de ellos.

Cuenta Utrera, además de los edificios citados, con otros dos templos, un magnífico colegio de segunda enseñanza, dirigido por Padres Salesianos, un buen Casino, teatro y mercado. La historia del pueblo puede resumirse en pocas líneas: figura en la Reconquista como un lugar de Sevilla, siendo tomado á los moros por Alfonso XI; concédele privilegios Enrique II, que más tarde hubo de perder á causa de las luchas entre Guzmanes y Ponces de León; arruinada y despoblada por estas luchas, los Reyes Católicos, después de pacificarla, otorgan exención de todo tributo á sus moradores, creciendo poco á poco su importancia y riqueza hasta la época actual, en que por Alfonso XII otórgasele (1877) el título de ciudad (1).

Ponces y Guzmanes se disputaron el mando de Utrera en remotas épocas; Cuadras y Delgados alternan hoy en su gobierno. Los antiguos bandos destruyeron el pueblo; los modernos mejoran la ciudad. Los tiempos han cambiado; los hombres son iguales.

PELAYO QUINTERO.

SECCION DE BELLAS ARTES

LOS COMIENZOS DE LA ARQUITECTURA OJIVAL EN ESPAÑA

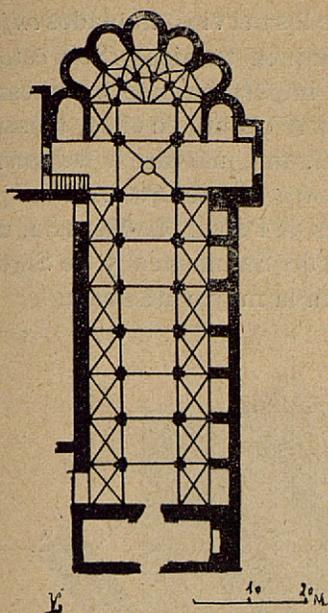
(Continuación.)

Monumento de excepcional interés para el estudio de la *transición* en España, es la iglesia del Monasterio de Poblet. Las espléndidas dimensiones de esta joya inapreciable, y la sencillez y claridad de su estructura, en la

que todo lo esencial se manifiesta sin artificios ni postizos, hacen del monumento catalán una de las maravillas del arte cisterciense. Ni un sólo ornato distrae la augusta serenidad de aquellas líneas; acaso en ninguna otra creación de los monjes blancos se observó

(1) Existe un adagio en la región, que dice: "Mata á un hombre y vete á Utrera," indicando que allí se daba hospitalidad hasta á los criminales,

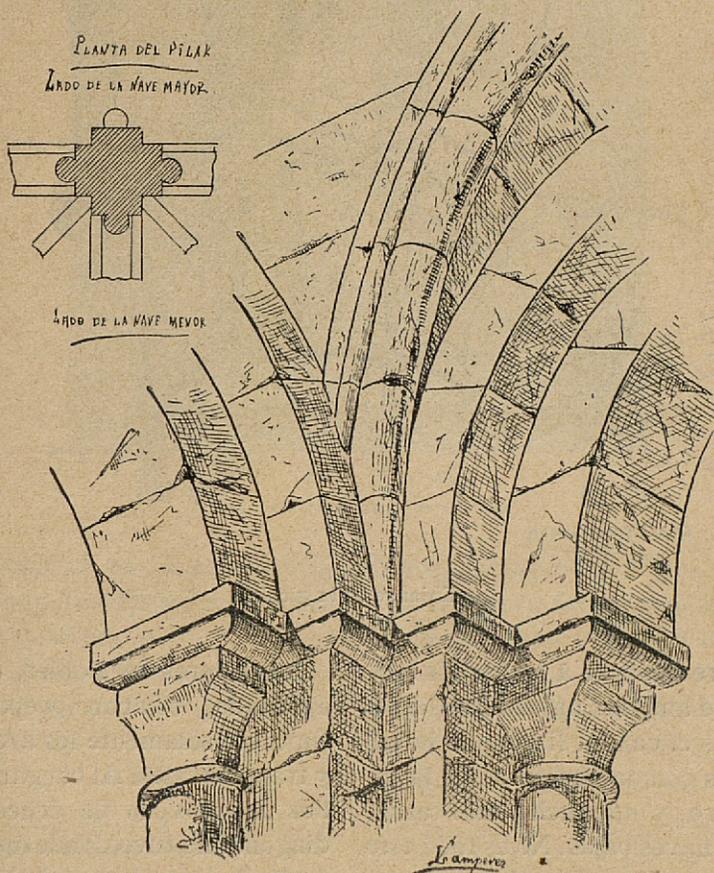
(1) Fué Patria del insigne poeta y arqueólogo, autor de la oda *A las ruinas de Itálica*, Rodrigo Caro.



Planta de la iglesia de Poblet.

La planta es de cruz latina, con tres naves, dos pequeños ábsides laterales, y girola con capillas absidales semi-circulares (tipo cisterciense de Clara-val). Esta disposición auna la basilical con la de deambulatorio, implantada por la expansión arquitectónica del siglo XI. Cubren las naves altas bóvedas de cañón seguido sobre arcos fajones apuntados; el crucero tiene una bóveda cupuliforme de nervios, con ojo central, y plementería aparejada por el sistema normando; y es de crucería el embovedamiento de las naves bajas, y de la girola. Los pilares de la nave son cruciformes, con columnas adosadas en los frentes; los de la capilla mayor, ovalados, con análogos apoyos laterales. Estas formas de apoyos demuestran que al trazarlos y construirlos, no se pensó en cubrir las naves con bóvedas de crucería, por cuanto

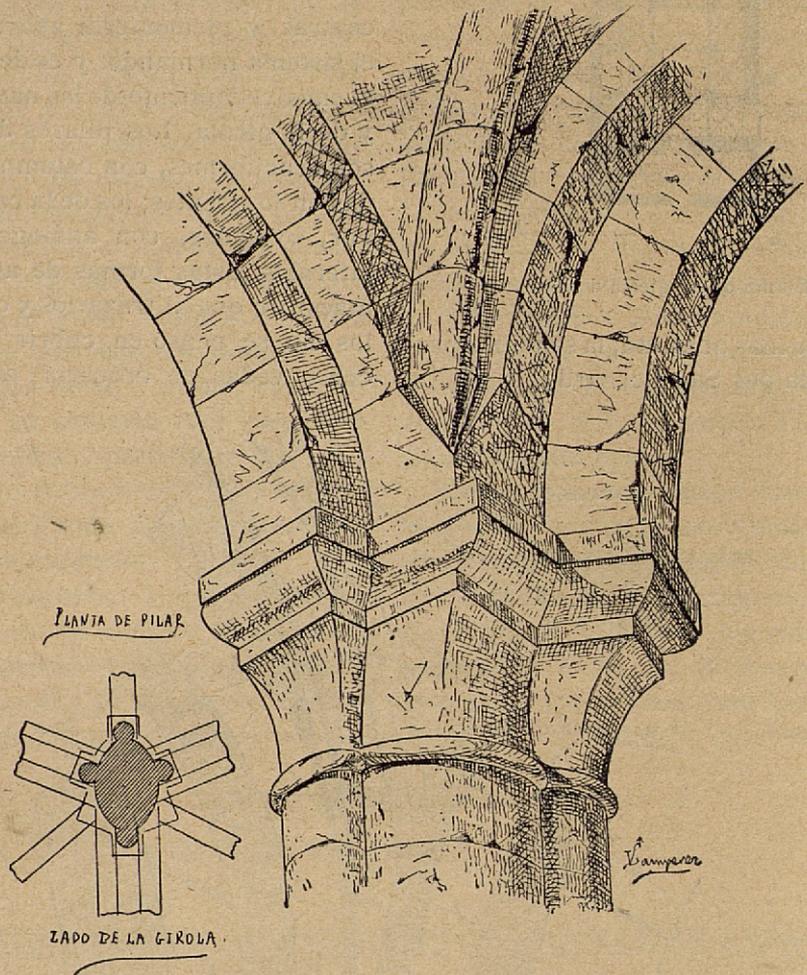
de modo más absoluto, la sencillez preconizada por San Bernardo.



Enjarque de la nave baja.

no hay en ellos elementos que sustenten los arcos diagonales. Bóvedas de medio cañón en las naves altas, y de arista en las bajas eran las proyectadas, según nos indican las plantas. Vientos de *transición* pasaron sobre el monumento cuando los pilares llegaban á la altura de arranque de las bóvedas bajas; impúsose la crucería,

ques de los nervios, llamados *enjarjes*, en términos técnicos. Son éstos elemento importantísimo en nuestro estudio, por cuanto en ellos, más que en parte alguna, márcase la *transición* de una á otra estructura. Así es que los enjarjes de Poblet, de Veruela, de San Martín de Salamanca y de Sigüenza, merecen la mayor atención.



Enjarje de la girola.

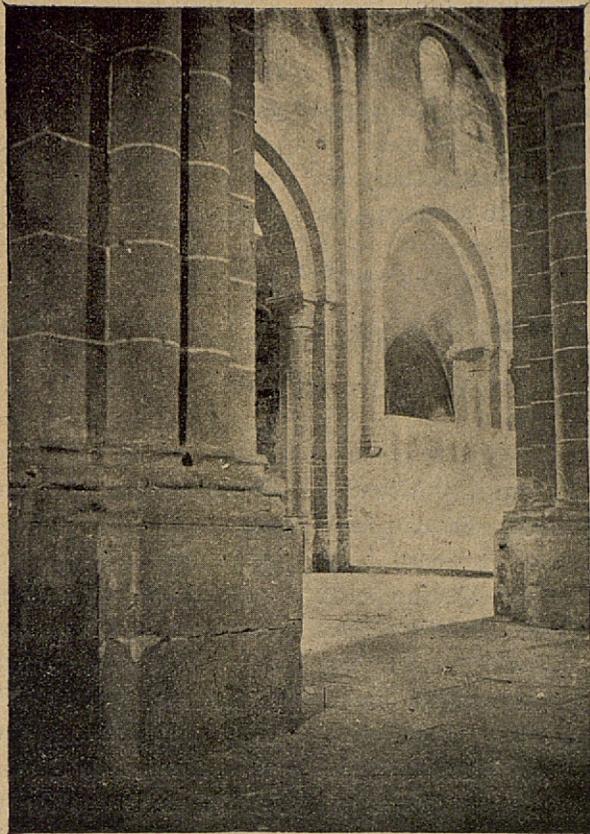
pero no atreviéndose á lanzar los nervios por las amplias naves altas, dejaron en ellas el cañón, limitando la variante á los compartimientos de la girola primero, y no mucho más tarde, á todas las naves bajas. No es todo esto simple suposición, sino hecho comprobado por el examen de los arran-

Los pilares de Poblet, como queda apuntado, estaban preparados para soportar solamente los arcos formeros y transversales. Al cargar sobre aquéllos una bóveda de crucería, el arco diagonal no tuvo donde apoyarse, y de aquí el absurdo nacimiento de este nervio en el pilar y en el muro, por un

adelgazamiento del grueso baquetón que lo forma (1). El sistema es común á las naves bajas y á la bóveda cupuliforme del crucero, y con alguna variante, no menos *indocta*, á la giro-la. Una escotadura hecha en el salmer común á los segundos arcos formero y transversal, sirve de alojamiento al cono, producido por el adelgazamiento del nervio. Esta adaptación pidió el

románico. Pero debe observarse el sábio sistema de arcos que constituye la estructura de los muros y establece una trabazón de todos los pilares, que ayuda por modo notable al equilibrio (1).

Las historias documentadas de Poblet fijan en 1153 la traslación de los monjes, desde su refugio provisional al monasterio, por hallarse termina-



Interior de la iglesia de Poblet.

cambio del capitel en el núcleo central, dando por resultado la bárbara forma que hoy tiene.

La iglesia de Poblet carece de arbo-
tantes, hecho lógico, por cuanto la nave alta conserva el embovedamiento

das las principales obras. No se fijan cuáles fueran éstas, mas ha de suponerse que entre ellas se comprendería por lo menos la cabecera de la iglesia, elemento indispensable para la vida monástica. Tenemos, pues, una fe-

(1) Igual disposición presentan las crucerías de los brazos laterales en la iglesia de Santa Cruz de la Serós (Huesca), evidente sustitución de las primitivas bóvedas del monumento fundado por la Infanta D.^a Sancha.

(1) Este sistema, aunque por el exterior, es el empleado en la Catedral de Santiago. Análoga es la combinación del ábside y crucero de Santa María de Huerta. (Véase un dibujo de este ábside en el *BOLLETÍN*, año 1901, pág. 105.)

cha que grabar en los jalones del camino que nos hemos propuesto recorrer.

Ejemplar casi gemelo del anterior, es la iglesia de Veruela; fraternidad de origen, análoga planta, igual disposición de pilares, idéntico carácter *transitivo*. En el monumento aragonés, todas las bóvedas, altas y bajas, son de crucería; pero los nervios (cuya sección es un grueso baquetón), faltos de apoyo preparado en planta, salen de los pilares por un adelgazamiento, como en Poblet. No hay por qué repetir las consideraciones ya hechas.

El Monasterio de Veruela tiene fechas conocidas. En 1146 vinieron los

monjes de Scala Dei, pero hasta el 10 de Agosto de 1171, no se establecieron en el grandioso edificio. Las obras, sin embargo, debieron ir despacio, pues la capilla mayor no se terminó hasta 1224. Pero acaso esta fecha no indica sino la consagración de esta parte después de algunas obras de consolidación, como parece indicarlo la existencia de dos rudos arbotantes (únicos en todo el templo), de que nos ocuparemos más adelante.

Pasemos ahora al estudio de otro interesantísimo enjarje: el de San Martín de Salamanca.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.
Arquitecto.

(Continuará.)

ARTISTAS EXHUMADOS

(SEGUNDA SERIE)

(Continuación.)

Aguilar (Juan Antonio).—Véase el artículo del carpintero *Carrasquilla* (Francisco).

Alvares (Cristóbal).—Vecino en la collación de San Pedro. En 19 de Octubre de 1604, y ante Alonso Rodríguez de la Cruz (libro LXIV sin foliar), apoderó á Andrés Hernández, pintor, para cobrar de las monjas del convento de Santa Marta, los maravedís "en que fueren tasadas las tres piezas del retablo mayor del altar mayor de la dicha iglesia, dos piezas la una de la imagen de nuestra señora del Rosario y la otra de santa Marta con algunas insignias y una cruz plateada que hizo para el dicho convento que son las dichas tres piezas y ansi mismo cobre todos los demas maravedís que el dicho convento me debe de las demas piezas que tengo comenzadas y hechas para el dicho convento..."

Amil (Martín).—En 9 de Febrero

de 1545 entró de aprendiz, con este pintor, Gregorio Sánchez (tomo VIII, de Felipe de Rianza).

Anzures (Per).—Hijo de Lópe Díaz, vecino en la collación de Santa María, arrendó, del convento de monjas del Espíritu Santo, en 17 de Febrero de 1532, un pedazo de viña en la Arriaza, término de Córdoba (tomo XXII, fol. 71, de Pedro Rodríguez *el Viejo*).

Arbassia (César de).—Véase en la primera serie. Era vecino en la collación de Santa María en 24 de Abril de 1585, en que, ante Alonso Rodríguez de la Cruz (libro XXIV, fol. 477 vuelto), arrendó, del M. I. Sr. Antonio del Corral, tesorero de la Catedral, unas casas "que son junto á las casas principales donde el dicho señor tesorero vive", por un año, desde San Juan de Junio, primero, en 60 ducados. La casa de Corral es la que lleva hoy el núm. 7 en la calleja del Tesorero, en la calle de Comedias, de

modo que debe ser la que hoy está señalada con el núm. 5.

Ávila (Luis de).—En 8 de Noviembre de 1581, D. Diego Fernández de Pineda, mayor de veintitrés años y menor de veinticinco, sin curador, otorgó poder á Luis de Ávila, pintor, y á Pedro Alonso de Baena, mercader, vecinos de Córdoba, para que cobraran, de Juan Pedroza, 73.000 maravedís que le debían del arrendamiento de una heredad en la Guijarrrosa (libro XXIII, fol. 1.388, de Miguel Jerónimo).

Bautista (Juan).—Hijo de Juan Ramírez, pintor de imaginería, vecino de San Lorenzo, arrendó, en 20 de Junio de 1558, de Antón Ruiz, tejedor, la mitad de una casa huerta en el Pozanco, que era de Nicolás Rodríguez, violero, y la arrendó para usar de su oficio (libro XXX, de Juan de Slava, fol. 1.215 vuelto.)

Castillo Saavedra (Antonio del).—Tiene artículo en Cean y en nuestro *Diccionario* de artistas cordobeses. Se ha dicho siempre que era vecino de la calle de los Muñices, collación de la Magdalena, y por esta escritura resulta que, en 15 de Mayo de 1637, ante Juan Xérez (libro CI, fol. 257), viviendo en la collación de la Magdalena, arrendó una casa en la Chapinería, hoy Zapatería vieja, en la collación de la Catedral, que era de la propiedad de Sebastiana de Lara, viuda de Andrés Fernández, tomándola, por un año, en 16 ducados. Sin duda por esta mudanza y algunas que quizá hiciera después, no se ha podido encontrar en la Magdalena la partida de su fallecimiento. Su firma es la núm. 4, en la primera lámina.

Castillejo (Antón de). — Vecino en la collación de la Ajerquia. En 17 de Enero de 1553 tomó á su cargo la mitad de la obra de pintura que Francisco del Rosal tenía contratada con los frailes del convento de la Merced, pa-

gándole también la mitad del precio. No dice qué obra sea, ni el precio, pues la cantidad está en blanco. El contrato pasó ante Pedro Sánchez (oficio 33, tomo IV, fol. 237 vuelto), y la primera escritura, ó sea la de Rosal, ante Alonso de Toledo. Véase *Rosal* (Francisco del).

Castillejo (Francisco de).—Hemos hablado de él en la primera serie, en el artículo titulado "Juan Ramírez y Francisco de Castillejo, pintores". Ahora ampliamos aquellas noticias:

Era veedor del oficio de pintores en 1545, según varias actas de exámenes de que daremos cuenta en los artículos de los examinados. Conservaba el cargo en 1549, en que examinó á Antonio Fernández, salamanquino.

Hay en la Catedral de Córdoba, en la nave del Sagrario, una capilla dedicada á San Nicolás, con un retablo magnífico del Renacimiento, que hasta ahora se había creído obra de Alonso Berruguete, y que las hermosísimas tablas que lo avaloran eran de César Arbassia. Por la escritura de que vamos á hablar se sabe que la parte arquitectónica es de Hernán Ruiz, y en cuanto á las tablas puede asegurarse que no son de Arbassia, porque no se parecen en color, dibujo y manera á las obras del italiano, que hay en Córdoba y Málaga, y son indudables, y porque en este tiempo aún no había venido á España. No puede asegurarse que sean de Castillejo, pero es probable, y si fuese así, habría que proclamarle insigne pintor, mejor compositor y dibujante que los sevillanos Luis de Vargas y Villegas Marmolejo, y quizá el mejor pintor cordobés del siglo XVI. Fundó la capilla el canónigo Bartolomé de León, y el retablo lo mandó pintar después de la muerte del fundador, su sobrino, el racionero Bartolomé de Leiva, capellán perpetuo de dicha capilla, en 7 de Mayo de 1556, ante Juan de Slava (tomo XXIV, fo-

lio 1.085). Tomó la obra á su cargo Francisco de Castillejo, vecino en la collación de Santa María, hijo de Juan de Castillejo, declarando que era pintor y dorador. Se le daría el oro y la plata que fuesen menester, y le pagarían el trabajo á razón de 20 ducados por cada millar de panes de oro ó plata que invirtiese, y además lo que montare el trabajo. El retablo está pintado de azul y oro. Las condiciones que se insertan son las siguientes:

“La orden que ha de tener el maestro que se encargare de aparejar y dorar el retablo de la capilla de S. Nicolas que dejó dotada en la santa Iglesia de Cordoba el M. R. Señor Bartolomé de Leon que fue canonigo en ella difunto que sea en gloria y las condiciones que ha de cumplir y guardar son las siguientes.

„Primeramente sea obligado a reparar y pegar todas las piezas que estuvieren quebradas de talla o moldura o imagineria con buen engrudo y clavos tarugos y lienzos y nervios donde fuere menester y fije toda la talla sobre puesta con clavos y tarugos de arte que quede todo tan bien fijado y reparado como lo dejó el entallador (lástima que no se sepa el nombre) y á voluntad de Hernan Ruiz maestro mayor, y si alguna pieza faltare o se quebrare del retablo despues de entregado la repare el maestro á su costa y que se entienda y tenga entendido que pareciendo estar en poder del dicho maestro haberla recibido sana e sin falta.

„Iten es condicion que vaya todo este dicho retablo despues de encolado bien emplastecido y bien enlizado por todas las hendeduras y juntas con sus nervios donde fuere menester conforme á buena obra y á voluntad del dicho maestro mayor.

„Iten es condicion que el dicho maestro apareje el dicho retablo de yeso vivo y mate guardando bien no encubra el aparejo la talla, sino que

quede tan viva como la dejó el entallador y este dicho aparejo sea muy bien hecho para oro bruñido.

„Iten despues de aparejado todo el dicho retablo vaya embolado con su muy buen bol sevillano y lo dore de muy buen oro bruñido campo y obra, todo conforme á la voluntad e parecer del maestro mayor.

„Iten es condicion que despues de dorado todo el dicho retablo sea obligado el dicho maestro que de ello se encargare a pintar todo el estofado de sus colores muy finos asi la talla como los bultos del dicho retablo y molduras, todo con el parecer y voluntad del dicho maestro mayor.

„Es condicion que estando acabado el dicho retablo el dicho maestro esté y haga presencia al asentar y las faltas que en el asiento se ficiera sea obligado á repararlas á su costa.

„Iten es condicion que el dicho maestro ha de poner las manos y materiales que fueren menester para poner en perfeccion el dicho retablo como dicho es y le han de dar el oro y la plata que en él se gastare.

„Iten es condicion que lo que declarar el dicho Hernan Ruiz maestro mayor en cualquier caso que conviniere para que el dicho retablo quede acabado como dicho es, se entienda por condicion que el maestro que se encargare de la dicha obra sea obligado a cumplirlo esto hasta punto que el dicho retablo quede asentado en la capilla á contento del señor racionero Bartolomé de Leiva y del dicho Hernan Ruiz maestro mayor.

„En este estado estas condiciones de decir y los mrs. que montare pagado = *Juan de Leiva. — Francisco Castillejo.*„

En el artículo del entallador Juan de Castillejo, hermano de este pintor, hemos copiado una escritura de 1552, referente al retablo de la Asunción, en la misma nave del Sagrario, y en ella vimos la firma, como testigo, de

Francisco Castillejo, haciéndonos concebir la idea de que fuere el autor de las pinturas que lo decoran. Parecen de la misma mano que las del retablo de San Nicolás, pero una de ellas, la que representa á Santa Catalina, es mucho mejor que todo, aunque de igual factura, especialmente la cabeza cortada que está á los pies de la santa. La presencia de Castillejo en las escrituras de ambos retablos da fuerza á nuestra presunción de que sea el autor de tan hermosas pinturas.

En 19 de Mayo de 1556 arrendó, del racionero Bartolomé de Leiva, unas casas, en la collación de Santa María, por 6,000 mrs. anuales (tomo XXIV, folio 1187, de Juan de Slava) y en 20 de Abril de 1573 arrendó, de Inés de Cosida, una sala con un portal delante, tal vez para taller, en 22 ducados al año (libro VI de Alonso Rodríguez de la Cruz, fol. 754). Es cuanto sabemos por ahora de este pintor.

Cueva (Juan de la). — Véase el artículo del carpintero Francisco de *Carrasquilla*. En el cabildo de la ciudad de 9 de Octubre de 1598 se presentó una solicitud de Cueva pidiendo que le pagaran los escudos del túmero para los funerales de Felipe II, que había pintado.

Espinosa (Jerónimo de). — Tiene artículo en nuestro *Diccionario de artistas cordobeses*. Ahora hemos encontrado dos noticias en un libro que se guarda en el Archivo municipal y procede del convento de San Pablo en donde Espinosa fué lego. Tiene esta portada: "Libro de consultas | se comenzó este libro el día | 18 de Noviembre del año de 1714."

Al folio 239 vuelto se lee:

"En diez y ocho días del mes de Diciembre de mil setecientos y cincuenta y ocho años...

"Otro si en esta misma consulta propuso el dicho M. R. P. P.^{or} estando presentes los M. R. P. P. suprascrip-

tos como el hermano Fr. Geronimo de Espinosa, Religioso lego professo, hijo de este Real convento pretendia pasar del Estado laical a el clerical y que para esto habia escrito con mucho empeño el Illmo. Sr. Obispo de Cordoba y que dicho hermano Fr. Geronimo tenia dispensa del Illmo. Sr. Nuncio para este transito, que respecto de esto si le parecia a sus Paternidades se le concediese esta gracia. Lo que oido por los dichos PP. aunque el M. R. P. M.^o Fr. Juan de Mendoza dijo; no habia notado en este hermano señal alguna de vocacion a el sacerdocio, no obstante esto le parecia era razon darle gusto a dicho Illmo. Sr. Obispo por lo que todos unanimes resolvieron se le diere el escapulario blanco, y habiendo entrado en votos secretos de habas y garbanzos, salió aprobado el dictamen publico de la consulta con todos los votos, de que doy fee en dicho día mes y año... Ante mi *Fr. Nicolas Caballos* Mtro. de Estud. y Not.^o"

Al folio 290 vuelto se lee:

"En diez y ocho días del mes de julio de mil setecientos setenta y nueve años...

"Otro si en dicho día mes y año y ante los mismos PP.^{es} de consulta propuso el P.^d que habiendo el hermano Fr. Geronimo de Espinosa, Diacono, de edad de quarenta y cinco años, estado en el palacio del ilustrisimo Sor. D. Martin de Barcia, obispo de esta ciudad de Cordoba, haciendo algunas obras de pintura, por ser pintor, y al presente estar ya en el convento y juzgar que no volverá por parecer no hay mas que pintar en el palacio; si les parecia a sus Pat.^{des} que fuera á vivir á la casa de Nov.^s o que se quedara á vivir en el convento; que sus Pat.^{des} determinaran lo que juzgaran mas conveniente; lo cual oido y considerado por los P.^{es} de la consulta, dijeron sus P.^{es} que en atencion a ser este un caso irregular, sobre que

no hay disposicion en nuestras leyes, se debe resolver atendiendo al espiritu de la ley que ordena que los choristas esten en la casa de Novicios hasta que se ordenen de sacerdotes; porque siendo el fin de esta ley la suficiente educacion de la juventud asi en las costumbres, como en las ceremonias &, considera que en aquella edad en que se ordenan de sacerdotes, han precedido los suficientes años, para que esten cabalmente instruidos; de donde se sigue que no es conforme á esta ley el que permanezca perpetuamente en la casa de Novicios el Corista que por algun accidente no puede ordenarse de sacerdote; por lo que parecia conveniente no viviese en la casa de novicios, sino en el convento. Demas de esto, atendiendo a su oficio de pintor, llevandolo a la casa de Novicios, serviria de entretenimiento y diversion á los choristas, como se experimentó al tiempo que estuvo en la casa de Novicios, antes que fuera al Palacio del Sor. Obispo. Por estas y otras razones, y por haberse visto otros ejemplares a este modo en esta Provincia y por ser ya hombre mayor de edad de cuarenta y cinco años, resolvieron los PP.^{es} de la consulta: era conveniente que no se llevara á la casa de Novicios, sino que se quedara a vivir en el convento. De que doy fee y lo firmé en dicho dia mes y año. Ante mi.—*Fray Fran.^{co} Cantero, Not.^o*

De este documento resulta que Espinosa nació en 1724 y que la obra del palacio episcopal, ó sea la pintura de los retratos de los Obispos, se acabó en 1769, cosas ambas que se ignoraban hasta ahora.

Espinosa (Juan de).—Vecino á la collación de Santa María. En 13 de Noviembre de 1607 convino, con Andrés Hernández, que harían, por mitad, las obras de pintura y dorado de la iglesia de Castro el Río, y de los retablos de Santa Marta, de Córdoba,

y uno de la parroquia de Montoro (libro LXX, fol. 102, de Alonso Rodriguez de la Cruz).

En 14 de Noviembre del mismo año y ante el mismo escribano (el mismo libro, fol. 111), contrataron ambos pintores la pintura y dorado del monumento de Castro del Río, con el licenciado Juan Fernández de Ganancias, presbítero y mayordomo de aquella parroquia.

Fernández (Alonso).—Vecino de Montilla, hermano de Baltasar del Aguila. Véase el artículo de éste.

Fernández (Andrés).—En unas escrituras se lee Fernández y en otras Hernández, lo cual es error del escribiente, como ocurre con Ruiz, que unas veces escriben Hernán y otras Fernán.

Véanse los artículos del carpintero Francisco Carrasquilla y de los pintores Juan de Espinosa y Cristóbal Alvarez.

Fué hijo de Gaspar Hernández. Tenía en 1576 más de diecisiete años y menos de veinticinco y era vecino de la collación de Santo Domingo. En 13 de Junio arrendó, del licenciado D. Andrés de Ribera, canónigo de Córdoba, una sala, otro aposento y una tienda en el barrio de San Pedro, para usar su oficio de pintor, durante un año, por 14 ducados y dos pares de gallinas vivas. (Libro IX, fol. 741, de Alonso Rodriguez de la Cruz.)

En 1594 estaba encargado del mesón de la Madera, que era de los escribanos públicos, y en 13 de Julio se obligó á pagar el diezmo al solicitador de la capilla de cabeza de rentas, nombrado por el Cabildo Catedral, Alonso Fernández de Illescas. (Libro II de este año del mismo escribano.)

En 23 de Abril de 1603 era vecino en la collación de Santa María y arrendó, de Gonzalo Ximénez de Ahumada, unas casas en la calleja de Pescadores, por dos años, á 16 ducados y un

par de gallinas. (Libro LXII del mismo escribano, sin foliar.)

En 23 de Septiembre de 1604 se obligó á pagar al Sr. Tomás de Franquis, canónigo, 874 reales que le prestó. (Libro LXIV del mismo, sin foliar.)

A 21 de Octubre del mismo año (el mismo escribano y libro), se obligó, por orden del visitador del Obispado, Dr. Alvaro Pizaño de Palacios, á proseguir y acabar, en todo el mes de Febrero próximo, el retablo mayor y el tabernáculo del sagrario, en el mismo altar, de la parroquia de Obejo, para lo cual el nuevo visitador, Dr. Andrés Muñoz, le dió á cuenta 550 reales.

En 1606 tenía á su cargo el mesón del Sol, y, á 2 de Marzo, se comprometió á pagar á Diego de Sandoval, corredor de lonja, 646 reales que le prestó (libro LXVII del mismo escribano, fol. 152 vuelto), y en 13 de Abril (el mismo libro) se obligó para pagar al Dr. Alonso de Buitrago, canónigo, 356 reales de otro préstamo. Se conoce que ni la pintura ni el mesón le daban medios de vivir desahogado.

Debía ser también escultor, puesto que en 7 de Octubre de 1606 (libro LXVIII del mismo) contrató con el licenciado Juan Gutiérrez, presbítero, vicario de Santa María del pueblo del Guijo, la hechura de "un Cristo de madera de pino para la dicha iglesia, que ha de ser resucitado, encima de un sepulcro de la dicha madera que le sirva de peana, que Cristo y peana tengan una vara y cuatro dedos de alto de medida, con una cruz de la misma madera para la mano izquierda de Cristo, donde se ha de poner bandera, y el cuerpo del Cristo se ha de encarnar de pulimento y el paño de revuelto a el cuerpo ha de ir dorado estofado encima y el sepulcro ha de ir dorado blanco bruñido y en la cabeza tres potencias doradas..." Lo había de concluir para Navidad y le darían por ello 298 reales.

No hemos visto esta escultura, por lo que no podemos juzgar del mérito de su autor.

Fernández (Antonio).—Natural de Salamanca, se examinó de pintor en Córdoba á 13 de Octubre de 1549, ante Simón Moñiz, alcalde, Francisco Castillejo, Juan de Robles y Francisco del Rosal, veedores del oficio, y el escribano Felipe de Riaza (libro XI, sin foliar), y le aprobaron, después de verle pintar sarguería, imágenes en lienzo, al temple, grutescos, aceite en pared y dorado de oro mate en pared, hierro y piedra. Era hijo de Blas Sánchez, labrador.

En 17 de Abril de 1555 estaba avecindado en la collación de San Pedro y dió poder á Bartolomé Muñoz, pintor, vecino en San Andrés, para cobrar de Diego de Espinosa, pintor, veintidós días de trabajo que le sirvió de pintor, "á dos reales y medio cada día, como merecia y suelen ganar los semejantes oficiales". (Libro XX, folio 606 de Juan de Slava.)

Fernández (Francisco).—"Pintor de imagenes", vecino en la collación de Santa María. Recibió, en 24 de Abril de 1552, 20.000 maravedises de principal de un censo que á él y sus hermanos debía Francisco de Barrionuevo, presbítero, capellán perpetuo en la Catedral. (Libro XIII, fol. 879 vuelto de Juan de Slava.)

En 1.º de Agosto de 1554 el famoso poeta Alonso Guajardo Gajardo le vendió 3.000 maravedises de censo alquitar, sobre unas casas en la puente de Alcolea. (Libro XVI, fol. 1.676, de Juan de Slava.)

Fernández (Lorenzo).—Vecino en San Nicolás de la Ajerquía. Estuvo casado con Teresa Fernández de Cueto, hija de Alonso Ruíz de Cueto, que antes fué mujer de Jorge de Vega. Esta, estando enferma, otorgó testamento, en su casa, á 16 de Abril de 1532, ante Juan Rodríguez Trujillo (libro II, fo-

lio 440) y en esta su última determinación, encontramos las siguientes noticias.

A la fábrica de San Nicolás del Ajerquía una posesión que se comprará de sus bienes, gastando en ella 5.000 maravedís, para en propiedad, con condición que el obrero, cada un año, haga decir la fiesta de Santa María de la Santa y Limpia Concepción, con Vísperas, Misa cantada y sermón solemnemente en el día ó en el octavario de la Concepción, ó en los días más cercanos y lo restante para la obra y fábrica.

Para ayuda al paño del Sacramento de la misma iglesia, medio ducado.

Su carta dotal fué de 30.000 maravedís.

Nombra albaceas á Fernán López de Carmona, clérigo, rector de San Nicolás de la Ajerquia, "mi padre de penitencia", y á su marido; y herederos, Isabel de la Torre, su hija, mujer de Diego de Arjona.

Entre los testigos están Martín Ruiz y Alonso Fernández, doradores, hijos de Alonso Fernández, dorador, y Juan de Quadros, dorador, y Baltasar López, guadamecilero, hijos de Juan de Córdoba, alforjero. La testadora no sabía firmar.

En el mismo año, á 1.º de Junio, y ante Pedro Rodríguez, *el Viejo* (libro I, fol. 223), se concertó Lorenzo Hernández con el honrado caballero Diego de Cañete, jurado de Córdoba, albacea del Rdo. Sr. Gonzalo de Cañete, canónigo de la Catedral, en que Fernández tomara á su cargo "renovar e pintar e dorar un retablo que dicen de San Gregorio con la peana que estaba en el altar de san Gregorio en la dicha iglesia segun e en la manera que se tiene e declara en unas condiciones que sobre razon dello susodichas estan fechas, que el dicho Lorenzo Hernandez tiene en su poder firmados de vos el dicho jurado, e

demas de lo sobre dicho otorgo de dorar e facer de nuevo la dicha peana, poniendo en ella un letrado como solia estar, poniendo en el dicho letrado lo que vos dijere e de lo dorar echando el oro en los lugares donde solia estar el oro viejo y todo lo que otorgo de facer como dicho es conforme a las condiciones a vista de pintores que dello sepan á fin del mes de julio primero que verná en almanaque esté puesto e asentado el dicho altar en la iglesia mayor en la capilla del dicho señor canonigo... por ocho mil maravedises..."

Las pinturas del retablo de San Gregorio pasaban como del violinista Pompeyo, aunque no se parecen á las de éste ni por la época ni por los caracteres de color, factura, etc. Son bastante apreciables, aunque no de primera. La firma de este pintor la publicamos con el núm. 5 y puede verse en las láminas.

Fernández (Pedro).—La obra á que se refiere el documento que vamos á copiar, se conserva aún en la parroquia de Santiago de Montilla. El contrato se hizo ante Juan Rodríguez Trujillo (libro VII, fol. 243) en 8 de Octubre de 1518, y dice así:

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Fernandez pintor hijo de Diego Lopez vecino de San Nicolas de la villa otorga que es concertado e igualado e convenido con vos el señor licenciado Rodrigo Blazquez vicario de la iglesia de Montilla, de pintar e dorar a mi costa un sagrario que está fecho de talla para la iglesia de la dicha villa de Montilla, el cual dicho pintar e dorar del dicho sagrario me obligo de facer conforme á las condiciones siguientes:

"Condiciones de un sagrario que se ha de dorar para la iglesia de Montilla el cual está fecho de talla con sus puertas de media talla labradas de figuras,

„Primeramente que sea toda la madera del dicho sagrario muy bien limpiada y en los logares que conviene sea pintado.

„Segundamente que toda la dicha obra sea muy bien engrudada de sus engrudos de tal temple como conviene á la dicha obra y de buen engrudo fresco.

„Iten que toda la dicha obra sean apretadas las juntas o aberturas que tubiere asi de las piezas quebradas como de las enteras que estan abiertas o hendidas e todas las otras cosas que á la dicha obra pertenecen o faltan que si fuesen hojas de talla e piezas que se hobieren quebrado que sean pegadas si se hallaren y si no se hallaren que el señor licenciado las mande hacer al entallador a costa de la iglesia y que el maestro las ponga e pegue a su costa del que la obra tomare de dorar e pintar.

„Iten que sea toda la dicha obra blastecida y enlizada en los lugares que conviene muy bien, asi en algunos lugares no bastare ser enlizados, que sean enerviadas con buenos nervios, asi en talla como en llanos, por manera que las piezas pegadas no se tornen á caer asi mesmo las otras juntas o aberturas de la dicha obra, si fuere menester ser clavadas al tiempo de ser pegadas e enerviadas, que lleven sus clavos echados por manera que toda la dicha obra quede bien sana e bien junta e bien enlizada e enerviada.

„Iten que toda la dicha obra sea muy bien aparejada de sus yesos vivo e mate e bien raida en los lugares que fuere menester por manera que quede bien aparejada e embolada para que se dore segun conviene a buena obra.

„Ha de ser dorada toda la talla asi la portada e la chambrana que va encima della con un (*sic*) que corre al rededor de la dicha portada que es una

cinta de claraboya angosta que va sentada por el desvan que como dicho es anda á la redonda.

„El qual desvan ha de ser de blanco abolapolado e asentada la claraboya dorada de oro bruñido encima.

„En medio de la dicha portada está una paloma del Spiritu Santo con su diadema... la paloma de blanco bruñido y la diadema de oro bruñido. El cuerpo de plata bruñida e bañado de ruchucler e pintada la dicha paloma segun conviene.

„Los fierros que apartan el bocel de la copada sobre que va la sobredicha claraboya de talla, asi de un cabo como de otro, que aparta el bocel alto del campo sobre que viene la chambrana, sean de azul y los bocelos alto e bajo, sean de oro bruñido e el campo de la dicha chambrana sea de plata bruñida e bañada de...

„Las puertas tienen dos figuras de media talla con sus peanas de follajes e encima sus archetes de talla, los follajes de las peanas han de ser de oro bruñido e los campos de azul e los rilettes de amos cabos sobre que vienen los bocelitos de las mismas peanas han de ser de plata bruñida e bañada de ruchucler. E los dichos bocelitos sean de oro bruñido.

„Los archetes que van sobre las figuras han de ser de oro bruñido e los campos de azul fino e un bocelito que hace vuelta redonda con dos triángulos sobre los archetes, ha de ser de oro bruñido e desde el dicho bocel hasta el llano de las puertas que esconde la portada, ha de ser de plata bruñida e bañada de ruchucler e desde este difilete mucho arriba vaya unas puntas de oro bruñido de obra de un dedo de grosor e el campo de plata bruñida e bañada de ruchucler e todo lo que esconde la portada de lo llano que resta de las dichas puertas, sea de bermellon y unas purpuras de naranjado realzadas sembradas por lo llano.

„Los campos de las figuras con las diademas sean de oro broñido e en los campos vaya una obra de... fecha de la mejor manera que el maestro viere que conviene ser fecho.

„La figura de santo Andrés, que está en la una puerta, ha de ser la ropa de plata broñida sayo e manto, e el sayo sea bañado de verde fino e las fresas de oro broñido e purpurado de unas purpuras de oro estofado e perfiladas del mesmo verde y el manto vaya bañado de rachucler e lleve sus fresas de oro broñido e purpurado de unas purpuras de oro estofado e perfilados del mesmo rachucler e los enveses de las ropas de unos colores... como el maestro mejor viere que conviene e los rostros e manos bien pintados a olio.

„La imagen de san Pedro lleve el manto de plata broñida e la saya con sus oropresas de oro broñido e purpuras e la color del manto sea de rachucler e la saya de azul fino a temple con purpuras perfiladas del mesmo azul e los enveses queden a determinacion del maestro e rostro e manos encarnadas de sus encarnaciones e la diadema e la llave e las hojas del libro que tiene sean de oro.

„Los cantos de las puertas de bermellon fino e los enveses de las dichas puertas de unos jaspes de diversos colores; esto es en quanto las puertas del dicho sagrario.

„En el cuerpo primero que viene sobre la portada hay dos tabernaculos el uno frontero del otro en el lado, en los cuales van asentadas cinco piezas de talla las cuales han de ser de oro broñido e los tabernaculos todo de azul fino.

„En el cuerpo más alto van otras cuatro piezas de talla, las cuales llevan cuatro trozos de moldura con un follaje de talla por medio de las dichas molduras a manera de claraboyas e estas piezas e molduras con unas crestas, que llevan sobre cada una dellas

una cresta, han de ser de oro broñido salvo los campos de la dicha claraboya de follaje que han de ser de azul e fino.

„E todos los pilares e talla así de la corona de emperador que face remate, como una cruz de ganchos que lleva, como todas las otras cosas... que en la dicha obra van, han de ser de oro broñido.

„A los lados del sagrario van dos pilares grandes e dos piezas de media talla largas a manera de cintas, los cuales pilares e cintas con sus follajes han de ser doradas de oro broñido e los campos de los follajes de azul fino.

„Dentro en el sagrario va un cielo con un sol que está fecho de talla con sus rayos e ha de ser de oro e el campo de azul fino.

„Toda esta obra ha de ser dorada e pintada a vista de buenos maestros que dello sepan.

„El maestro que este dicho sagrario pintare e dorare sea obligado a dar orden como, despues de pintado e dorado, se lleve donde el señor licenciado levase todas las otras cosas que son menester, en que vaya toda la obra a costa de la iglesia e a riesgo del maestro pintor que la dicha obra tomare, que si algunas cosas se quebraren se obligue a las adovar el dicho maestro pintor, e que no sea obligado a lo asentar, salvo si la iglesia se lo pagare e que esté presente el maestro pintor hasta que sea puesto e asentado en su lugar e hace de obligar a darlo todo acabado para el domingo de Ramos primero que verná.

„Y el maestro que las condiciones hizo... que la dicha obra tome un florín de oro por su valor por estas condiciones.

„El maestro que la tomare ha de hacer obligacion de cumplir estas condiciones a vista de maestros e han de dar la tercia parte de los dineros luego e la otra tercia parte fecha la mitad

de la dicha obra e la otra tercia parte después de asentado en su lugar.

„E el maestro que estas condiciones fizo pone la obra en precio de veinte mil mrs.,„

Fueron testigos Diego de Jaén, notario apostólico, Simón López Alemán, entallador, y Juan de Castillejo, entallador. Es casi seguro que estos fueron los autores del sagrario.

La firma de Fernández lleva en las láminas el núm. 7.

Fernández Aguirre (Pedro).—Vecino en la collación de Santo Domingo y del que si no podemos dar ninguna noticia artística, daremos en cambio una bien trágica.

En 24 de Enero de 1554, ante el escribano Juan de Slava (libro XIV, folio 160) testó Juana García, mujer legítima de Pedro Fernández Aguirre, pintor, dejando por herederos á sus hijos Bartolomé, Juan y María. En el testamento hay la siguiente cláusula:

“Declaro que anoche el dicho Pedro Fernandez Aguirre mi marido, me dió ciertas heridas y puñaladas de que estoy muy mala á punto de muerte y si Dios, nuestro señor, fuere servido de llevarme desta presente vida, por descargo de mi conciencia, e porque Dios, nuestro señor, perdone mi anima, digo que perdono al dicho mi marido por razon de las dichas heridas y de mi muerte, y pido que á mi pedimento y de mis hijos no se proceda contra él, ni a pedimento de otra persona alguna.,„

Fernández de Ayora (Pedro).—Fué Alcalde de pintores en 1579 y comò tal examinó á Diego López Moreno en 9 de Julio. Véase el artículo de éste.

Fernández (Pedro).—Como de todos los artistas anteriores al siglo XVI, consideramos de mucha importancia el hallazgo de este pintor. El documento que nos lo da á conocer es el siguiente:

“En Cordoba en este dicho dia nueve dias de Agosto del dicho año (1490)

otorgó Pedro Ferrandez pintor, hijo de Yuste Lopez vecino á santa Marina e dijo que por quanto él está obligado á facer un retablo para el monasterio de San Francisco de Ecija por cierta contia de mrs. que por quanto agora el honrado caballero Tello de Aguilar en nombre de doña Elvira de Aguilar su marido, le dió diez mil mrs. de mas de los otros mrs. que tiene recibidos, según en el contrato que sobre ello está fecho se contiene, por ende, otorga y se obliga de dar fecho e acabado el dicho retablo según e en las condiciones de contrato se contienen, de hoy fasta el dia de pascua de navidat primero que verná, e que fecho el dicho retablo no embargante que en el contrato se contiene que ponga amas partes sendos maestros de talladores e dos pintores, que quiere que le place que las dichas personas sean puestas por la dicha señora doña Elvira, tanto que antes que lo haya de juzgar, haya juramento ente el dicho Pedro Ferrandez que lo apreciaran en sus conciencias por su justo precio, e si al dicho plazo de navidat no lo diere fecho e acabado e puesto en el dicho monasterio, como dicho es, que por ese mismo fecho sea obligado y se obliga de dar e pagar a la dicha señora doña Elvira de Aguilar todos los mrs. que pareciere haberle dado e pagado, en mas estos dichos diez mil mrs. que agora recibe de llano en llano sopena del doblo e que se le quede el dicho retablo al dicho Pedro Ferrandez porque consta condicion recibió agora los dichos diez mil mrs. el qual, retablo ha de facer que valga cien mil mrs. e si mas fuere apreciado, le han de pagar la masia e si menos fuere apreciado ha de volver lo que hubiere recibido y conoce que tiene recibido ochenta e un mil mrs. y mas estos dichos diez mil mrs. que son noventa e un mil mrs. e que las personas que lo apreciaren lo aprecien á costa del dicho Pedro Ferrandez para

lo cual dio por sus fiadores á Pedro Rodriguez zapatero hijo de Bartolomé Rodriguez, e á Bartolomé Rodriguez platero hijo de Garcia Sanchez e á Gonzalo de Ocaña bordador vecino á santa Maria los cuales le fiaron de mancomun e a voz de uno obligaron á si e a sus bienes e otorgaron carta e poder. —*Bartolomé Ruiz.*—*Pedro Gonzales.*„

Sabido es que las escrituras de este tiempo están firmadas sólo por los escribanos.

Esta se encuentra en el protocolo de estos dos, tomo III, fol. 909.

García (Juan).—Veedor del arte de pintores en 1547 en que se examinó Luis Vázquez. Véase éste.

García (Tomás).—Vecino de Montoro. En 27 de Marzo de 1545 se examinó de pintor en Córdoba ante Simón Moñiz, alcalde, y Juan González, Francisco Castillejo y Francisco del Rosal, veedores, y el escribano Felipe de Rianza (libro VI, sin folios) é hizo ante ellos, “un paramento de figuras e puertas a cuartos en un arco e toda manera menuda„ por lo que le dieron título de maestro.

García de Mondragón (Juan).—En 27 de Febrero de 1598 este pintor de imaginería y su mujer, Leonor García de Murillo, vecinos del Ajerquía, vendieron á la capellanía que fundó Miguel Sánchez de Ayllón en el altar de San Dionisio, de la Catedral, 2 668 maravedises de renta de censo sobre unas casas en la calle de los Toqueros. (Libro XL, fol. 106 de Alonso Rodríguez de San Martín.)

González (Juan).—Fué veedor del oficio de pintores en 1545, y como tal examinó á varios, sin que sepamos otra cosa suya.

Henríquez (D. Leonardo).—Este

discípulo de Pablo de Céspedes tiene artículo en los *Diccionarios* de Cean Bermúdez y nuestro de *Artistas cordobeses*. Sin rectificar nada de lo que allí se dice ampliamos sus noticias con las que suministra la escritura otorgada ante Alonso Rodríguez de la Cruz en 22 de Febrero de 1592 (libro, XLII, fol. 422 vuelto), por la que, en unión de Alonso de Ribera, se obligó á pintar y dorar el retablo de San Sebastián de la Catedral, que era el que había antes del actual en el sitio que llaman El Punto.

D Leonardo Henríquez era vecino en la collación de Santa Marina y Rivera en la de San Juan; ambos dijeron que el Cabildo de la santa iglesia, Sede vacante, acordó en 10 de Febrero, que á costa de la fábrica se aderezara de todo lo necesario el retablo citado de pintura y dorado y de todo lo demás que conviniera, y lo encomendaron á los canónigos Hernando Mohedano de Saavedra y licenciado Alonso Navarro, que hicieron las condiciones, encargando el trabajo á los dos pintores dichos y á Baltasar del Aguila, quien renunció su parte, por considerar que la obra no era partible. Se concertó hacerla en 3.000 reales, pagando 1.000 al empezar, 1.000 cuando estuviere el retablo aparejado y embolado, y el resto á la terminación, que había de ser antes de cuatro meses. Dieron por fiador á Diego Cansino, batidor de oro, vecino en la Ajerquía. He aquí las condiciones que dan idea de cómo sería aquel retablo mucho mejor que el que ahora existe, de carácter churrigueresco. Las esculturas se conservan.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

(Continuará.)

VARIEDADES

EL VIAJERO EN EL SIGLO XX

Discurso pronunciado por el Sr. Conde de la Oliva, en la fiesta de conmemoración, celebrada por la Sociedad en el Escorial.

Esta fiesta solemne, en que hoy nos congregamos, amigos y compañeros de la Sociedad de Excursiones, es propicia ocasión, para pensar sobre lo que en la sociedad española representamos.

La nueva civilización, puede decirse que es movimiento vertiginoso que comunica y confunde á la humanidad, por los flúidos y los gases, los cables y los rieles, como nunca las generaciones pasadas lograron realizarlo. Estudiar al hombre en posesión de todos estos elementos, será estudiar el arte, las costumbres, las instituciones, la historia y la naturaleza de los países que recorreremos.

Tal fin representa y simboliza nuestra sociedad; la primera en su género en España:

Personificación del viajero español en el siglo XX.

Voy á hablaros, como mi pobre ilustración lo alcance, de esta personalidad que hoy aquí, todos reunidos, observamos.

El viajero ilustrado, es el hombre en una de las concepciones sublimes de la vida, que después de perseverante trabajo en la soledad, por los libros y los instrumentos, busca su mayor inspiración en los secretos de la humanidad, y en las maravillas recónditas de la creación. Es el hombre que abandona su hogar y su Patria, no por negocios ó necesidades del momento; por ambiciones de la ciencia y del arte, por entusiasmos, por amor, por anhelos del espíritu.

Los grandes hombres, aun los santos que cifraban su dicha en la obscuridad y en el recogimiento, casi todos fueron viajeros.

Desde Santa Teresa hasta Colón, desde San Agustín hasta Cervantes, los genios de la antigüedad, de la Edad Media y Moderna, poetas, artistas, filósofos, abandonaron su hogar y su Patria para penetrar la humanidad y aspirar á la suprema concepción de la vida.

Berruguete, Murillo, Velázquez, Quevedo y Zorrilla; Voltaire, Chateaubriant, Lamartine, Byron, cuantos llegaron al cenit en la filosofía y en el arte.

Y notad bien que esta expansión de la inteligencia y del espíritu por el conocimiento del mundo, á la par que inflama de tal modo el alma en la suprema aspiración al ideal, enardece el amor á la familia y á la Patria. Recogidas las esencias de la naturaleza, las bellezas de la creación y las enseñanzas de los pueblos, todos retornan al hogar que abandonaron, anhelantes de depositar las riquezas y las ideas en la cuna donde se formaron. Hasta los criminales encuentran como su último placer el morir donde nacieron.

Cuanto más se aleja el viajero de su Patria, más se enardece su amor por ella.

El sentimiento de la Patria, es esa nostalgia sublime que todos los viajeros percibimos cuando de ella nos alejamos.

Es, pues, el viajero, dotado de inteligencia y sentimiento, el hombre superior, que dondequiera se encuentre se le aprecia y se le distingue como un fenómeno social.

Nota discordante de los pueblos que estudia; ente que no se asimila al ambiente que cruza; reflejo que sobresale en las calles, en los templos, en los

teatros en los monumentos. Por esto, aunque se esfuerce en disimular ó en ocultarse, siempre le reconocemos. Y es que, sin pensarlo, el viajero cambia su constitución y su naturaleza al cambiar de vida y de costumbres. Noble ambición sobrexcita sus sentidos; las nuevas horas de trabajo y de esparcimiento, las impresiones que se suceden, las personas que con él se comunican de diferentes razas é idiomas; la agitación, el movimiento, todo produce una revolución en su naturaleza, que, ceñida generalmente durante largos años á régimen severo é invariable, se creía peligroso alterar en lo más mínimo.

Ciertamente que para muchas degradaciones y enfermedades, el viajar constituye un método eficaz terapéutico; los temperamentos pobres así se reconstituyen; las inteligencias débiles se despiertan; los pusilánimes adquieren fuerzas y energías; los aferrados al juego, á la borrachera, á la lascivia, así dominan sus inclinaciones y sus vicios.

Viajad cuanto os lo consientan vuestras profesiones y deberes. No hallaréis mejor empleo de vuestras economías; así fortaleceréis el cuerpo y el alma. Aun las personas de cultura vulgar, se ilustran por los viajes, dulcifican el carácter, y elevan el espíritu en aspiraciones superiores.

No influye poco en el atraso material y moral de España el ser los españoles los que hoy viajamos menos. Causa tristeza el encontrar viajeros de todas las naciones cruzando el mundo, menos españoles. Los pocos que lo hacen, tienen su ruta forzada de Biárritz y París, en donde rinden culto á la moda en los espectáculos, en los trajes, en los muebles, en las alhajas, y *bivelots*, ó cosas inútiles, y apenas perciben en su alma las emociones de arte, de historia, de literatura ó de la naturaleza.

El arte de viajar, participando de los nuevos elementos, es, pues, en España donde menos gentes le conocen.

Debemos esforzarnos en despertar entre nosotros el gusto por los viajes. Debemos inculcar á las clases acomodadas que, el complemento de la instrucción y de la cultura es el viajar, no sólo por lo que obliga al conocimiento de la Historia, de las costumbres y de los idiomas, sino por esa elevación del espíritu á que nos mueve la compenetración de diversas razas y países.

Perdidas nuestras colonias, que nos obligaban á conocer así el mundo; perdido aquel estímulo por los viajes, cuando en todas las naciones se aprovechan, los que están en condiciones, aunque se impongan sacrificios, para alcanzar el grado superior de sus conocimientos científicos, industriales ó artísticos, por los nuevos elementos de locomoción, hay que encarecer y propalar que debemos entrar en ese concierto de la comunicación universal por el movimiento; el movimiento que es valor, ilustración, prosperidad y riqueza. Así nuestros literatos, artistas y poetas encuentran sus horizontes de inspiración; los industriales encuentran nuevos estímulos y ejemplos que imitar, y la juventud se enardece en el amor á su Patria y se esfuerza por defenderla.

Nosotros haríamos consistir los premios, en todas las carreras, en costear viajes de diferentes categorías. Ahora comienzan aquí estas excursiones de Academias, de Sociedades y de Colegios, que en el extranjero son tan frecuentes.

Si una pequeña excursión por los alrededores de las capitales nos descubren elocuentes páginas de la Historia, de la Geología y del arte, por las ruinas, los monumentos y las montañas, ¿qué no sentiremos cuando recorramos países de otras razas, de

otros idiomas, climas, instituciones y costumbres?

No pueden compararse las impresiones que se perciben por los ojos inteligentes, á las que producen las mejores descripciones en los libros ó las mejores imágenes en los cuadros; por mucho que nos interesen las manifestaciones de la vida, nada nos subyuga tanto como la vida misma. Por esto, en mis viajes, si mi corazón se dilataba ante los espectáculos que me evocaban las grandes páginas de la Historia, lo que más me seducía siempre era investigar el espíritu de los viajeros que me rodeaban. No podía remediarlo; mientras los demás se embelesaban ante el Apolo del Velvesere, la cúpula de Santa Sofía ó las Pirámides; ante los Fidias, Rubens, Velázquez ó Murillos, á mí me cautivaban tanta diversidad de tipos de la raza humana, unidos en aquel momento por una abstracción poética ó filosófica, y separados diametralmente por sentimientos y costumbres, por su religión, por su lenguaje y por sus profesiones.

Existen puntos estratégicos para estudiar al hombre viajero. Por donde más pasan, seguramente, que es por El Louvre; pero es tal la confusión, predominando el público de las provincias francesas; además, porque en París nadie se considera extranjero, como la capitalidad del mundo, que allí el viajero ni se destaca ni inspira curiosidad por sí mismo. En San Pedro, en Roma, es, yo creo, donde el viajero resalta más que en ninguna otra parte, y donde circulan diariamente en mayor variedad de tipos y de países.

Pero existe otro centro de mayor interés para estudiar al hombre viajero: *Port-Said*. Los barcos de todas clases y nacionalidades que hacen escala á la entrada y salida del Canal, dejan tomar tierra allí todos los días á 8.000 ó 10.000 viajeros, que ofrecen un con-

junto sin igual, por la mezcla y confusión de las razas del Oriente con las de Europa y de América. Yo me recreaba contemplando tanta diversidad de seres humanos. Y en sus semblantes, en sus impresiones y en sus actos se descubría allí ancho campo de observación para filósofos, naturalistas, pintores y poetas.

El viajero inspiró mil veces á los poetas cantos sublimes que expresan los sentimientos y placeres que se experimentan al recorrer las maravillas de la creación y del arte; porque el viajero creyente es, en sí mismo, poeta, que sobre la variedad inmensa de la creación y de la humanidad, percibe la unidad absoluta, substancial, infinita, Dios mismo.

El viajero en el siglo XX tendrá su carácter singular y propio, como nuevos elementos imperan en el nuevo siglo.

Viajeros españoles del siglo XX sois todos vosotros. En vuestra frente lleváis el sello de los nuevos ideales. Artistas, geólogos, naturalistas, filósofos, poetas, poseéis en alto grado las fuerzas y elementos del novísimo progreso. En libros, en periódicos, en Revistas, en cuadros, en grabados, en conferencias, provistos de instrumentos y de aparatos de proyección, por todos los medios difundís elocuentemente la ilustración pública. Muchos poseéis los más altos títulos de la ciencia, y otros ostentáis el galardón y el lauro que se conceden á las preclaras eminencias.

Es, pues, ya nuestra Sociedad, al celebrarse el décimo aniversario de su fundación, por vuestros nobles esfuerzos, digna de representar esa superior cultura por los viajes, por el estudio de la naturaleza y de la humanidad en las grandes obras del arte y en los grandes lugares de la Historia. Brindemos porque prosigamos con el mismo entusiasmo el fin que nos pro-

ponemos, porque todos nuestros esfuerzos se cifren en la reconstitución material y moral de España; brindemos por la sabia comunidad que aquí nos dispensa tan cariñosa acogida; brindemos porque siempre subsista, con su levantado espíritu, esta Sociedad, genuina representación del viajero español en el siglo XX.

NOTICIAS

Nuestro querido consocio el excelentísimo Sr. D. Vicente Quesada, marchó el 23 de Abril á Berlín para cumplir el nuevo encargo que le ha confiado el Gobierno de la República Argentina.

En el mismo andén de la estación del Norte le reiteraron una vez más los excursionistas la expresión de su cariño y simpatía, expresándole la gratitud que le debemos por haber propagado el conocimiento de nuestra Sociedad y de su BOLETÍN por los diversos Estados de la América del Sur.

De los sentimientos con que él se separa de nosotros, puede juzgarse por la siguiente carta dirigida á D. Adolfo Herrera:

“*Legación de la República Argentina.*—Madrid, 21 de Mayo de 1902.—Excelentísimo Sr. D. Adolfo Herrera.—Mi querido amigo: Quizá no me sea posible despedirme personalmente de Ud., y quiero hacerlo por escrito, para rogarle pida á todos los caballeros con quienes tuve la honra de ser compañero en las excursiones de nuestra Sociedad, me disculpen si no puedo decirles adiós á cada uno, como desearía. Hago votos por la prosperidad de la Sociedad Española de Excursiones, y espero no olviden al compañero en algunas giras, para mí involuables.

„Sabe Ud. que soy su amigo sincero y que recibiré con placer sus noticias cuando quiera favorecerme con ellas.

„Su afectísimo amigo, *Vicente G. Quesada.*”

Hacemos votos por que desempeñe en Alemania su honrosa misión con tanta gloria como merece por sus excepcionales cualidades y por que no transcurra mucho tiempo sin que vuelva á acompañarnos en nuestros estudios y excursiones.

* * *

M. Eugène Lefèvre Pontalis ha enviado un primoroso y concienzudo estudio acerca de las primitivas fachadas de la Catedral de Chartres.

Es uno de los numerosos trabajos que le han dado alto y universal renombre.

* * *

REVISTAS SUDAMERICANAS

Los periódicos ilustrados y las Revistas bien hechas van adquiriendo de día en día mayor fuerza de desarrollo, y buena prueba de ello son los últimos números que han llegado á nuestro poder de la *Revista del Ateneo*, publicada en Buenos Aires, y *El Arte y la Ciencia*, que honra á la capital de Méjico.

La *Revista del Ateneo* está dirigida por el Presidente actual de esa culta Corporación D. Ernesto Quesada, y cuenta entre sus redactores á F. Melo, Baires, Vega-Belgrano, Biedma, Augusto Plou, desempeñando el cargo de Secretario de la Junta el Sr. D. Alejandro Ghighiani, que lo mismo que sus dignos compañeros es ya conocido en el campo de la literatura y el estudio.

Hemos leído en ella, con reflexivo placer, la traducción de la *Gioconda*, hecha por la Sra. D.^a Delfina Mitre de Drago, que da galanas muestras de sus conocimientos serios y buen gusto; el trabajo bien pesado y escrito de D. Vicente G. Quesada sobre los indios de la República Argentina, donde se revela el hombre de Estado y el amante de la civilización y de la Patria; las curiosas observaciones acerca de *El asar*, por

E. J. Weigel Muñoz; el trabajo dedicado á Berthelot, por Carlos F. Melo; la "Necrología del Dr. Carlos Berg", por Vega-Belgrano, y algún artículo más.

El Arte y la Ciencia, de Méjico, trae todos sus números con hermosos grabados de cuadros, estatuas, monumentos, retratos y planos de edificios, reproduciendo en algunos escritos de Revistas españolas, como "Madrid y sus arquitectos en el siglo XIX", de nuestro consocio D. Luis M.^a Cabello y la Piedra, y otros de índole parecida.

Son notables en los últimos cuadernos el estudio necrológico acerca del pintor D. Santiago Rebull, acompañado de la reproducción de su cuadro *El sacrificio de Abrahán*, en lámina suelta, así como de su retrato y apunte de la cabeza después de muerto, en fotograbados, y el análisis del paisaje de Mateo Saldaña, también con lámina, firmados ambos por Manuel G. Revilla.

Es muy bella la copia del grupo escultórico de G. Guerra, y muy interesantes los estudios de proyectos arquitectónicos, monumentos conmemorativos, ingeniería y otros asuntos redactados por Ramón de Ibarrola, Carlos Lazo, Leopoldo Salazar, Manuel Valerio Ortega, Jerónimo López Llergo y otros que se muestran en conocimientos y acierto para exponer á la altura de las especialidades en estas materias.

Las glorias de nuestros hermanos de raza nos enorgullecen como cosa propia.

Sociedad de Excursiones en acción.

VISITA AL LOCAL DE LA SOCIEDAD FOTOGRAFICA

Fué una verdadera maravilla la sesión de proyecciones organizada en obsequio de nuestros amigos por la Sociedad Fotográfica, que tanto honra á España, por la actividad desplegada en sus trabajos y la perfección con que los realiza.

Elinolvidable D. Manuel Espada, alma

de artista y corazón generoso, D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo y D. Andrés Ripollés, los tres Presidentes de la simpática Corporación, á quienes hemos tenido el gusto de tratar, tienen bien acreditada su fama de maestros en el manejo de las máquinas y de hombres de delicado gusto en la elección de los puntos de vista y asuntos.

Sus compañeros, D. Juan Gutiérrez, D. Angel Redondo, Conde de Manila, D. Carlos Trigo, D. Francisco Delgado y el General D. Casimiro de Bona, autores de las completas colecciones que desfilaron por la pantalla ante nosotros, han llevado su dominio del arte fotográfico al extremo de que no pudiéramos explicarnos cómo habian podido obtenerse de un modo tan bello y tan preciso reproducciones de edificios y paisajes tan difíciles de obtener como las que allí nos presentaron.

Praderas de Asturias, rincones de La Granja, alamedas de Aranjuez, llenas del fresco ambiente de las comarcas en que existen; escenas cómicas de un carácter eminentemente pictórico, y, sobre todo, naves, ventanales, triforium, altares, portadas, estatuas, sepulcros, bóvedas, techumbres y cien elementos arquitectónicos de las Catedrales de León, Avila y de Oviedo, las iglesias de San Vicente de Avila, Santa María de Naranco, San Marcos de León y San Miguel de Lino, y algunos templos más, se asociaron en número suficiente para poder realizar su estudio los peritos, así como embelesaban á todos.

Muchas páginas serían necesarias para describir detalladamente lo que allí vimos en dos horas, que pasaron para nosotros como unos pocos minutos, y la amabilidad de aquellos señores ha llegado al extremo de repetir á los pocos días los mismos trabajos para que pudieran gozar de tan hermoso espectáculo varios de nuestros consocios que no pudieron asistir á la primera sesión.

En nombre de todos enviamos expre-

sivas gracias al sabio Presidente de la Sociedad, Sr. Ripollés, al coronel de Ingenieros, Sr. Lafuente, que tanto se ha interesado siempre por todo lo que puede redundar en beneficio de la Española de Excursiones, á los autores de las preciosas vistas, lo mismo que á los que las expusieron, y á todos los dignos miembros de aquella Corporación, no tan conocida y apreciada como merece serlo de cuantos amen al arte y á España.

EXCURSIÓN Á ARANJUEZ

En la forma anunciada se realizó el mes pasado la excursión á Aranjuez.

Presentados por el Sr. D. Vicente Quesada, tomaron parte en ella los señores D. Pedro Montt, senador y expresidente de la Cámara de Diputados de Chile, y D. Máximo del Campo, diputado y exministro de la misma República, que son personas de vasta cultura, delicado gusto artístico y aménísimo trato, con cuya adhesión se honra nuestra Sociedad.

El comandante de Ingenieros Sr. Moreno, se encargó de pedir á su hermano, el Sr. Intendente de Palacio, una amplia autorización para visitar minuciosamente todas las dependencias del Real Sitio, y tanto este alto funcionario, como el señor Administrador del Real Patrimonio en Aranjuez, extremaron su bien conocida cortesía, proporcionando á nuestros consocios los medios de enterarse, detalle por detalle, de los tesoros artísticos guar-

dados en el Palacio y linda Casa del Labrador, así como de las bellezas naturales de los encantadores jardines.

Cuidó de la organización del viaje el Sr. Ciria, con ese amor por la Sociedad y ese delicadísimo acierto en todo, que le atraen siempre el cariño y provocan el aplauso de todos sus compañeros.

El digno jefe, Sr. Párraga, de la estación del Mediodía y los demás empleados á sus órdenes estuvieron con la Sociedad tan deferentes como de ordinario.

He aquí la lista de los señores que asistieron:

Allende Salazar, Arizcun, Ballesteros, Ballesteros (hijo), Bellver, Cáceres Plá, Del Campo, Ciria, Delgado, Lafuente, Guirao, García, Herrera, León y Ortiz, Mellado, Montt, Pedroso, Pérez Linares, Piniés, Roselló, Quesada, Serrano Fatigati y Serrano Jover.

NECROLOGÍA

Nuestro querido consocio, el integro político y elocuente orador D. Gumerindo Azcárate ha tenido la desgracia de perder á su digna y amantísima esposa, y la ha perdido en forma tan rápida é imprevista, que ha sido necesario todo el temple de su alma varonil para soportar tan rudo golpe.

Sepa, por si esto puede servirle de lenitivo, que todos los compañeros se asocian sinceramente á su pena.

